



Resolución de fecha 07.09.2016 ..... del Sr./Sra. Secretario/a de la Facultad de ..  
Enfermería, Fisioterapia y Podología..... , por la que se hace pública  
la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de 1 ..... plaza/s  
de  
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES, convocada/s a concurso público por Resolución de  
fecha 13.07.2016 . ..... (BOUC 14/07/16.... ), código 1307/PAD/026  
.....del área de conocimiento de Enfermería.....  
adsrita/s al Departamento de Enfermería.....  
de la Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología .....  
Ámbito de conocimiento: Prescripción Enfermera. Salud Laboral.

De conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso  
de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, se hace público lo siguiente:

#### **LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:**

##### **Aspirantes Admitidos:**

- GIRALDO REBOLOSO, ESTHER
- MENESES MONROY, ALFONSO
- SÁNCHEZ GÓMEZ, RUBÉN
- 
- 

##### **Aspirantes Excluidos:**

- 
- 
- 
- 
- 

##### **Causas de exclusión:**

- (1) No aporta fotocopia del Título de Doctor.
- (2) No aporta fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4)



Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

El/La Secretario/a de la Facultad

Firmado: CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN

Vº Bº El/La Decano/a Director/a de la Facultad

Firmado: ENRIQUE PACHECO DEL CERRO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 07.09.16.

Firmado:  
M<sup>a</sup> PILAR AMBRÓS ORTEGA  
JEFE SECCIÓN DE PERSONAL